



RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO			
REF: SERVICIO: PARQUES Y JARDINES.	GRUPO POLÍTICO : ADELANTE SEVILLA	Fecha:	
		Nº. Orden día:	
DREGUNTA: noda de la calle Estrella Proción	del Distrito Norte		

PREGUNTA: poda de la calle Estrella Proción del Distrito Norte

RESPUESTA:

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Adelante Sevilla acerca de la poda del arbolado de la calle Estrella Proción del Distrito Norte quien suscribe informa lo siguiente:

¿Se ha realizado alguna inspección por parte del Servicio Técnico de Parques y Jardines de dicha poda?

"Por parte del Servicio de Parques y Jardines se planificó la poda, y se realizaron dos visitas de seguimiento durante la poda a la calle."

¿Cree el Ayuntamiento que la poda realizada por la empresa privada en el arbolado de dicha calle ha sido correcta?

"La escasa distancia existente desde los alcorques a las fachadas de los edificios existentes en esta calle, y en otras muchas de la ciudad en general, especialmente en Pino Montano, hace que el árbol deba ser guiado y apantallado de las mismas para evitar quejas vecinales, y evitar en multitud de ocasiones la entrada de ramas por las ventanas de los vecinos.

Se trata de una plantación, en origen mal planificada y realizada en su día por Emvisesa y en la que las podas son necesarias, pues un guiado o formación natural de las copas no es compatible con el espacio del que disponen los árboles allí presentes."

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, en la fecha que figura a pie de firma.

TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García

Código Seguro De Verificación:	c+9crbzdzxPydMaSEGRvlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia		21/09/2020 12:52:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c+9crbzdzxPydMaSEGRvlw==		

